



Información proporcionada por Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Matrícula para buzos profesionales

Última actualización: 19 noviembre, 2025

Descripción

Obtén la matrícula para desempeñarte como buzo profesional, podrás realizar actividades submarinas con fines de lucro en aguas chilenas (marítimas, fluviales o lacustres).

Las fechas de postulación se difunden anualmente en el [sitio web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante \(Directemar\)](#).

Conoce los requisitos de matrícula

Como persona natural debes cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad chilena.
- Contar con un estado de salud apto para desempeñarse en la actividad de buceo profesional.
- En caso de postulantes a las matrículas de buzo instructor, contar con un mínimo de cinco años de experiencia, acreditable mediante la matrícula de buzo comercial o especialista, la que tendrá que haber estado vigente sin interrupción.

Las edades mínimas para tu postulación a las diferentes categorías de matrículas son:

- Asistente de buzo: 16 años.
- Buzo mariscador: 18 años.
- Buzo especialista: 18 años.
- Buzo comercial: 18 años.
- Buzo instructor: 25 años.
- Contratista de buzos: 18 años.
- Supervisor de buceo: 21 años.

Revisa los requisitos específicos en el [reglamento de buceo para buzos profesionales](#).



- Fotocopia de la cédula de identidad (por ambos lados).
- Fotografías a color, tamaño de 3x3 centímetros, con nombre completo y RUT.
- Certificado médico que acredite que posee condiciones físicas compatibles.
- Certificado de la AFP, para confirmar (cuando corresponda) que no jubilado por invalidez.
- [Certificado de antecedentes](#).
- [Certificado de situación militar al día](#).
- Declaración jurada notarial, que indique que no se ha sido eliminado de los registros de matrícula en ninguna sede de la autoridad marítima.

Matricúlate

Realiza tu matrícula para ejercer como buzo profesional en cualquier [capitanía de puerto](#), presentando todos los documentos necesarios.

Importante:

- Los valores a pagar por tu matrícula son los siguientes:
 - Derecho a examen: [US\\$ 8,18](#).
 - Otorgamiento: US\$ 9,52.
 - Vigencia: US\$ 9,52.
- Los costos se encuentran especificados en el [artículo 501 del Decreto Supremo \(DS\) N° 427](#).
- Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero.